

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**37602** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/28/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a doña Diana Yurley Jerez Jaimes.

Notifíquese este auto a la interesada y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Diana Jurley Jerez Jaimes, con DNI/NIE 47296067V, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- La Secretario Relator.

ID: A130054119-1